Ciudad de México, lunes 22 de febrero de 2021

No. 079/2021

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Otorga IMSS más de 100 millones de servicios digitales durante 2020**

* **Para evitar los trámites presenciales y romper cadenas de contagio durante la emergencia sanitaria, se implementaron diversos trámites en línea y aplicativos.**
* **Permiso COVID, Receta Resurtible a domicilio, Incapacidad por Maternidad, tableros analíticos de datos y las plataformas de Nueva Normalidad y Vacunación contra COVID-19, se desarrollaron durante la pandemia.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reforzó sus servicios digitales durante 2020 al otorgar más de 100 millones de trámites en línea; prácticamente ocho de cada 10 fueron para cinco servicios: vigencia de derechos, localización del Número de Seguridad Social (NSS), comprobante de vigencia, generación de Cartilla Nacional de Salud y asignación del NSS.

El coordinador de Servicios Digitales y de Información para la Seguridad Social, Arturo Ramos Ballado, indicó que actualmente el Instituto cuenta con 90 trámites digitalizados que se brindan mediante diversos canales de atención: portal institucional, aplicación móvil para celulares y tabletas, portal ciudadano, ventanilla (Subdelegaciones y unidades médicas) y por vía telefónica.

Destacó que en la actual administración se ha trabajado para acercar los servicios digitales a asegurados, beneficiarios, patrones y sujetos obligados, “con el beneficio de no tener que moverse de donde están, pues esto implica costos económicos y ahorrar tiempo”.

Señaló que a fin de evitar los trámites presenciales y romper las cadenas de contagio por COVID-19, se implementaron en tiempo récord diversos trámites en línea, aplicativos e incluso plataformas, ya sea en el portal del Instituto y/o en la aplicación IMSS Digital.

El licenciado Ramos Ballado indicó que con el Permiso COVID, personas con síntomas asociados a COVID-19, reciben la incapacidad a distancia y el depósito del pago respectivo, sin necesidad de acudir a su Unidad de Medicina Familiar (UMF), mismo caso para las derechohabientes que solicitan la Incapacidad por maternidad.

Señaló que se desarrolló un aplicativo para que las personas que reciben tres meses de medicamentos a través de la Receta Resurtible en su UMF, estos puedan ser enviados a su domicilio.

Además, se implementó la plataforma de Nueva Normalidad para el retorno seguro al trabajo de empresas de sectores esenciales y no esenciales, de manera conjunta con la Secretaría de Economía; a la fecha se han registrado más de 134 mil centros laborales.

El coordinador de Servicios Digitales y de Información para la Seguridad Social destacó que en este momento, el mayor reto y esfuerzo del Instituto está en la plataforma para la vacunación contra el COVID-19, con la cual actualmente se realiza la inmunización del personal de salud, con la prioridad de quienes atiende a población con la enfermedad.

Dijo que para patrones y representantes legales, en el Escritorio Virtual del portal [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) pueden consultar información de su empresa y realizar diversos trámites como alta patronal y del asegurado.

También es posible llevar a cabo la inscripción al seguro de salud para la familia, continuación voluntaria al régimen obligatorio, afiliación a personas trabajadoras del hogar e independientes, entre otros.

En la parte de atención médica, destacó que en la App IMSS Digital se encuentran diversas herramientas como CHKT en Línea para medir el riesgo de padecer enfermedades crónicas; agendar una cita médica en la Unidad de Medicina Familiar (UMF); cambio de UMF y registro de beneficiarios, y consulta de vigencia de derechos.

El licenciado Ramos Ballado afirmó que para la solicitud de pensión, “antes la persona tenía que ir hasta siete veces a una ventanilla para el inicio de esta prestación, hoy solo acude una vez y el resto del trámite lo hace en línea”. Agregó que en 2021 se continuará con la consolidación y generación de nuevos servicios digitales.

**--- o0o ---**